

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

Extracto Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado /Res. Exta. 2188 de 2019

ARTÍCULO 64º: La Homologación de estudios es el trámite académico – administrativo que permite validar actividades curriculares desarrolladas por un estudiante en otra institución universitaria acreditada, o en periodos que han perdido continuidad temporal requerida para el desarrollo regular de determinado Plan de Estudios.

Identificación del estudiante:

Matrícula			
Nombre Estudiante			
Nombre Carrera		Código	
Mail		Celular	

Documentación a presentar:

Si cursaste Asignaturas en otra Carrera de Universidad de La Frontera	
	Ficha de Avance Curricular

Si cursaste Carrera en Otra Universidad	
	Certificado de Notas
	Programas de Asignatura
	Certificado de No Deuda

Indicar las asignaturas que desea convalidar (asignaturas de origen):

Código	Nombre Asignatura	Nota

Fecha de Solicitud: dd/mm/aaaa

Información Importante

Si el estudiante tiene Beneficios para financiamiento de arancel y/o becas de mantención es su responsabilidad contactarse con la Dirección de Desarrollo Estudiantil para analizar su situación.